



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 01 JUL, 2021

Handwritten signature

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 001796

VISTO el expediente 4061-1169564/2021, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal el señor ROMERO Miguel Angel; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 15 de Junio de 2021, la renuncia presentada por el señor ROMERO Miguel Angel, DNI. 31.905.581, Legajo N° 720.531, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en el Centro Comunal San Lorenzo, de la Subsecretaría de Coordinación de Centros Comunales, dependiente de la Secretaría de Gobierno, en el Agrupamiento 7) Personal Obrero/Servicio, Categoría 1.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-



Handwritten signature
PROF. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Handwritten signature
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata